

Escala Crítica/Columna Diaria

- *El día que México superó a EU...en precios de gasolina
- *Caso Granier: tarea de autoridades evitar la impunidad
- *Formalizará PRI estatal rechazo a la consulta directa

Víctor M. Sámano Labastida

ALGUNOS MEXICANOS cruzarán la frontera hacia Estados Unidos, no para quedarse ahí sino para llenar el tanque de gasolina de sus vehículos. Desde principios de mayo el precio de combustible en México había rebasado al de Estados Unidos. A partir de hoy la gasolina Premiun en nuestro país rebasó los 12 pesos por litro. Un factor más de desventaja competitiva, para usar el lenguaje tecnocrático.

Hubo una vez –como en los cuentos infantiles- en que los habitantes del país del norte pasaban a México para adquirir gasolina. Este sábado el litro de combustible cuesta once centavos más: la Premiun se vende en 12 pesos con tres centavos y la magna en 11 pesos 47 centavos.

Mientras en Estados Unidos el precio de la gasolina puede bajar según ocurra con los precios internacionales del petróleo, en México eso no ocurre. Aquí, lo que sube de precio no vuelva a bajar. Así sucede con la gasolina.

Pero no sólo la gasolina ahora resulta más cara en México, sino que mientras un trabajador en Estados Unidos gasta el 2 por ciento de sus ingresos diarios para pagar un galón de gasolina, en México se requiere el 14 por ciento del ingreso.

Esto sucede a pesar de que México es exportador de petróleo. Pero así como se exporta petróleo, se compra en el extranjero la mitad de la gasolina que se utiliza en territorio nacional. Hace unos meses, la declaración de funcionarios del sector energético en el sentido de que México se encamina a ser también importador de petróleo crudo causó escándalo.

Hay quienes sostienen que esa diferencia se resolvería con la instalación de otras refinerías en el país. Otros consideran que es un problema de mayor fondo: es necesario también mejorar los salarios, cambiar la cultura del consumo y ser más productivos. Pero asimismo, señalan, no es un asunto de “reformas estructurales” sino es un “problema estructural”, del modelo de país.

HECHOS, MÁS QUE OPINIONES

MÁS VALE que las autoridades estén diciendo la verdad. Resulta evidente que Andrés

Granier y varios de sus colaboradores han mentido. Existe constancia pública de los efectos de la pasada administración. Hay casos de frivolidad y ostentación ofensiva. El procurador Fernando Valenzuela sostiene que se cumplieron los protocolos para citar a Granier y éste incumplió un mandato. Sus críticos aseguran que falló. Sabemos que no es cuestión de opiniones; el resultado final se verá en los tribunales.

El ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador insiste en que es el gobierno federal el que proteger al ex gobernador de origen priísta; el dirigente del PAN en Tabasco, Jorge Ávalos, anunció que la exigencia de castigo penal a Granier lo mismo que al nuevo delegado de Diconsa Adrián Hernández fue incluido por su partido en los anexos del Pacto por México. Es un asunto nacional, dijo.

Para el dirigente estatal del PRD, Roberto Romero la cuestión ahora es muy simple: “Andrés Granier está prófugo”. Lo demás son argucias legaloides. Al ex gobernador “dinero es lo que le sobra para defenderse, ya sabemos que saque al estado”, pero es cuestión de tiempo que se haga justicia.

Más cauto, el ex dirigente del PRI Florizel Medina reconoció que “hay una gran indignación” de los tabasqueños por la manera en que terminó la anterior administración, pero se tiene que evitar acusar sin razón pero también impedir la impunidad si hay delitos. Hasta que concluya el proceso deberá determinarse –indicó- si Granier debe ser expulsado del PRI.

Lo que está en juego no es sólo el futuro de Granier y sus ex colaboradores, también están a prueba los mecanismos de combate a la corrupción y la credibilidad y eficacia de los gobiernos de Peña Nieto y Arturo Núñez.

UNA LARGA LISTA

EL PARTIDO Revolucionario Institucional (PRI) de Tabasco realizará hoy por la tarde una sesión extraordinaria de su Consejo Político para determinar el método de elección de su primer dirigente como partido en la oposición. Será quien releve a Francisco Herrera. Existen básicamente dos métodos: el de participación directa y el de voto indirecto. Estatutariamente serían consulta directa a la base (directo), asamblea de consejeros y asamblea estatal (indirecto).

Se da por hecho que el PRI no se expondrá a colocar urnas en todo el estado y prefiere el sistema de delegados (sean consejeros u otra denominación). Es lo que formalizarán los 150 miembros del CPE.

La lista de aspirantes a la dirigencia del tricolor en Tabasco crece. Algunos cuentan hasta 16 aspirantes. Entre los más conocidos están Evaristo Hernández, Guillermo Narvárez Osorio, Fredy Chablé Torrano, Pedro Gutiérrez, Félix Eladio Sarracino, Erubiel Alonso Qué, José Antonio Aysa,

José Espinosa May y Nicolás Haddad López.

AL MARGEN

SUBEN GASOLINAZOS Y BAJAN CITATORIOS, FUGAS Y PRÓFUGOS

Escrito por Editor

Sábado, 01 de Junio de 2013 00:39 -

LOS PROCURADORES de todo el país se reunieron en la Ciudad de México. Entre varios asuntos abordaron dos graves temas de actualidad: la desaparición de personas y el secuestro contra migrantes. Acordaron iniciar la creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y fiscalías para migrantes. Habrá una base nacional de datos en materia forense. El resultado final debe ser una legislación homologada en materia penal –no puede haber mexicanos de diversas categorías según su localización geográfica- y una verdadera coordinación en materia de justicia y derechos humanos.

LAS ELECCIONES de julio próximo son una importante aduana del Pacto por México. Los gobernadores de los estados donde habrá comicios –solo en Baja California se votará por gobernador- se comprometieron a “ser neutrales” y tanto la Federación como las autoridades estatales acordaron no suspender los programas sociales pero aseguraron que no serán usados electoralmente. Vera para creer.

EL NUEVO FISCAL de Tabasco va, dicen los diputados. Todas las anomalías en el manejo y aplicación del presupuesto son responsabilidad de los funcionarios, pero también de los fiscales, contralores y diputados en funciones cuando sucedieron las irregularidades y delitos. Aunque insistimos: definir funciones y de responsabilidades es determinante para que no se repita la misma historia.

MORALEJA: coincidir con el adversario significa que alguien se movió de sitio. (vmsamano@yahoo.com.mx)